



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo
Frias Hernandez
Año de
1914
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 21 DE ABRIL DEL 2022. SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO;C.CARMEN RAMÍREZ RAMOS(PERSONA FISICA): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
A	PRELIMINARES		
*TEMPO	TRAZO Y NIVELACIÓN EN EL ÁREA DE TRABAJO, INCLUYE: LIMPIEZA Y DESHIERBE GENERAL, TRAZO Y NIVELACIÓN INSTALANDO BANCOS DE NIVEL, ESTACADO NECESARIO, EQUIPO, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	209.32
1000 21	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO, INCLUYE: MARCA EN EL PAVIMENTO, CORTE, TODOS LOS MATERIALES COMO DISCO Y AGUA, OPERACIÓN DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	389.86
1000 05	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M3	25.67
P10 S01	SONDEO PARA LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES (AGUA POTABLE, TELÉFONOS, ETC.); INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SONDEO	1.00
D10	DEMOLICION DE POZO DE VISITA A CUALQUIER PROFUNDIDAD INCLUYE: EQUIPO Y/O HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	POZO	1.00
1101 03	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS MATERIAL COMUN DEL LUGAR DE LA OBRA ZONA "B" EN SECO Y/O EN PRESENCIA DE AGUA DE 0.00 HASTA 6.00 M. DE PROFUNDIDAD; INCLUYE: EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS, RETIRO DEL MATERIAL DEL ÁREA DE TRABAJO PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS	M3	229.27
110104	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DEL LUGAR ZONA "B" EN SECO HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	48.31
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85 % PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARENILLA) INCLUYE: EL SUMINISTRO EN OBRA, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y/O EQUIPO NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	16.49
P10 T01	TAPONES A BASE DE COSTALES DE NYLON RELLENOS DE ARENA PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS HASTA 45 CM DE Ø; RESANE CON MORTERO CEMENTO - ARCILLA PARA POZOS DE VISITA.	PZO	1.00
TALC1-304	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIAMETRO SERIE-20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	M	130.01



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo
Añón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MENEZANA

ACTA DE RECEPCION FISICA

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

TALC1-201	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8" (201 mm) DE Ø SERIE-20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	M.L.	18.15
TALC1-152	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 6" (160 mm) DE Ø SERIE-20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	M.L.	48.23
SLLET-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO: SILLETA DE 12" x 8" (200 mm x 160 mm) DE Ø CON CAMPANA Y EMPAQUE Y CODO DE 8" (150 mm) DE Ø X 45° CON CAMPANA Y EMPAQUE, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN, LUBRICANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	1.00
SLLET-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO: SILLETA DE 12" x 6" (200 mm x 160 mm) DE Ø CON CAMPANA Y EMPAQUE Y CODO DE 6" (150 mm) DE Ø X 45° CON CAMPANA Y EMPAQUE, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN, LUBRICANTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	14.00
3060 00 08	CONSTRUCCION DE POZO VISITA COMUN, 2.80 MTS. DE PROFUNDIDAD; APLANADO INTERIOR, ESCALON CON VARILLA DE 1/2" DE Ø; INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, , HERRAMIENTAS Y/O EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU EJECUCION.	POZO	1.00
3060 00 03	CONSTRUCCION DE POZO VISITA COMUN, 1.60 MTS. DE PROFUNDIDAD; APLANADO INTERIOR, ESCALON CON VARILLA DE 1/2" DE Ø; INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, , HERRAMIENTAS Y/O EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU EJECUCION.	POZO	1.00
3110-B 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BROCALES Y TAPAS DE POLIETILENO PARA POZOS DE VISITA H-25, INCLUYE: MATERIAL, FLETES, ALMACENAJE, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	2.00
1140 03	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE Ø Y MOTOR DE 12 H.P.; INCLUYE: EQUIPO Y ACCESORIOS Y MANIOBRAS DENTRO DEL ÁREA DE TRABAJO.	HORA	40.00
P-1130-01	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARENILLA) INCLUYE: EL SUMINISTRO EN OBRA, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y/O EQUIPO NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	235.87
6101 06	REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE 1/2" DE Ø, INCLUYE: SONDEO DE LA FUGA, EXCAVACION, RELLENO, 1.50 MTS DE POLIDUCTO, 0.30 MTS DE TUBERIA DE COBRE DE 1/2"Ø, 2 PZAS DE ABRAZADERAS SINFIN DE 1/2" DE Ø, CALENTAMIENTO CON SOPLETE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TOMA	0.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
Flores
Año de
México
PROFUNDOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

6005-02	REGISTRO CON SECCIÓN INTERIOR DE 0.40 x 0.60 x 0.60 m DE PROFUNDIDAD, A BASE DE BLOCK MACIZO DE 10 x 20 x 40 cm ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO- ARENA EN PROP. 1:5, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm, DE 5 cm DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 cm, MARCO DE ÁNGULO DE Fo. DE L.I. DE 1 1/2" x 1/8" (38 mm X 3.2 mm) Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE Fo. DE L.I. DE 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) CON 4 ANCLAS A BASE DE SOLERA DE Fo. DE 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 m), JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 mm) DE Ø, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	14.00
9000 A01	CARGA Y ACARREO 1ER. KM. EN CARRETERA PAVIMENTADA CON MATERIALES PÉTREOS: ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA, "ZONA URBANA TRANSITO NORMAL", INCLUYE; CARGA MECANICA	M3	333.09
854	FABRICACION DE TAPA DE REGISTRO DE SECCION DE 1.00 X 2.00 M MEDIDAS INTERIORES, CON MARCO PERIMETRAL A BASE DE ANGULO DE 3" X 3" X 1/4", CON PERFILES TIPO " U" DE 3" X 1/4" COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL CON SEPARACION DE 5 CMS ENTRE ELLAS, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO(SIN CONTRAMARCO)	PZA	1.00
856A	FABRICACIÓN DE TAPA DE TRINCHERA DE SECCIÓN 5.23 X 0.50 M MEDIDAS INTERIORES, CON MARCO PERIMETRAL Y CONTRAMARCO A BASE DE ÁNGULO DE 3" X 3" X 1/4", CON PERFILES TIPO "U" DE 3" X 1/4" COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL CON SEPARACIÓN DE 3 CM, APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00
855A	TRINCHERA CON SECCIÓN INTERIOR DE 0.80 x 1.20 x 0.75 m DE PROFUNDIDAD, A BASE DE BLOCK MACIZO DE 10 x 20 x 40 cm ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO- ARENA EN PROP. 1:5, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, TAPA DE REJILLA DE ACERO CON MARCO PERIMETRAL Y CONTRAMARCO A BASE DE ÁNGULO DE 3" X 3" X 1/4", CON PERFILES TIPO "U" DE 3" X 1/4" COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL CON SEPARACIÓN DE 3 CM, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 cm, , PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	3.00



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo
Flores Magón
Año de
1910
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE RECEPCION FISICA

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

855B	TRINCHERA CON SECCIÓN INTERIOR DE 0.80 x 1.20 x 0.60 m DE PROFUNDIDAD, A BASE DE BLOCK MACIZO DE 10 x 20 x 40 cm ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO- ARENA EN PROP. 1:5, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, TAPA DE REJILLA DE ACERO CON MARCO PERIMETRAL Y CONTRAMARCO A BASE DE ÁNGULO DE 3" X 3" X 1/4", CON PERFILES TIPO "U" DE 3" X 1/4" COLOCADAS EN FORMA DIAGONAL CON SEPARACIÓN DE 3 CM, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F _c =100 KG/CM ² CON T.M.A. DE 5.00 cm, , PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	1.00
CANTIDADES ADICIONALES			
1000 21	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO, INCLUYE: MARCA EN EL PAVIMENTO, CORTE, TODOS LOS MATERIALES COMO DISCO Y AGUA, OPERACIÓN DEL EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	9.28
1000 05	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M3	1.92
P10 S01	SONDEO PARA LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES (AGUA POTABLE, TELÉFONOS, ETC.); INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SONDEO	1.00
D10	DEMOLICION DE POZO DE VISITA A CUALQUIER PROFUNDIDAD INCLUYE: EQUIPO Y/O HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00
1101 03	EXCAVACIÓN POR MEDIO MECANICOS MATERIAL COMUN DEL LUGAR DE LA OBRA ZONA "B" EN SECO Y/O EN PRESENCIA DE AGUA DE 0.00 HASTA 6.00 M. DE PROFUNDIDAD; INCLUYE: EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS, RETIRO DEL MATERIAL DEL ÁREA DE TRABAJO PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS.	M3	14.21
1010 04	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DEL LUGAR ZONA "B" EN SECO HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	7.57
P10 T01	TAPONES A BASE DE COSTALES DE NYLON RELLENOS DE ARENA PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS HASTA 45 CM DE Ø; RESANE CON MORTERO CEMENTO - ARCILLA PARA POZOS DE VISITA.	PZO	1.00
1140 03	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE Ø Y MOTOR DE 12 H.P.; INCLUYE: EQUIPO Y ACCESORIOS Y MANIOBRAS DENTRO DEL ÁREA DE TRABAJO.	HORA	5.00



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



**Ricardo
Frijas Hernández
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022**

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	01 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	15 DE ABRIL DE 2022
PLAZO DE EJECUCION :	15 DIAS NATURALES
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 592,215.90
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 584,779.47
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 583,219.23

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	4134-04236-1
EMPRESA AFIANZADORA:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	21 de Marzo de 2022
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	4134-04235-6
EMPRESA AFIANZADORA:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	21 de Marzo de 2022
No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:	4134-04280-6
EMPRESA AFIANZADORA:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	20 de abril de 2022
PERIODO DE EJECUCION	
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	15 DE ABRIL DE 2022

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
UNICA FINIQUITO, CANTIDADES ADICIONALES.	\$ 583,219.23	\$ 175,433.84
	\$ 583,219.23	\$ 175,433.84

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 21 DEL MES DE ABRIL 2022.

ING. JOSE RICARDO FRIJAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. CARMEN RAMIREZ RAMOS
ADMINISTRADOR UNICO



RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FISICA

MODALIDAD "CONTRATO"

Fecha: 21 de abril de 2022
Día Mes Año

ANTECEDENTES

DATOS DEL REGISTRO DE OBRA

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

PROYECTO: I0014 DESCRIPCIÓN: I0014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PROGRAMA: K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

SUB-PROGRAMA: 006-CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION.

MODALIDAD: CONTRATO

INVERSIÓN PROGRAMADA (\$): \$ 592,215.90

META: 130.01

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DIAS NATURALES

INICIO DE OBRA PROGRAMADA: 01 DE ABRIL DE 2022

UNIDAD: MEJORAMIENTO

TERMINO DE OBRA PROGRAMADA: 15 DE ABRIL DE 2022

POBLACIÓN BENEFICIADA: 16,479 Habitantes

DATOS DEL CONTRATO

LICITANTE: C. CARMEN RAMIREZ RAMOS

R.F.C.: PCA2102102F7

DOMICILIO FISCAL: CARRETERA CÁRDENAS - COMALCALCO S/N, COL. MELCHOR OCAMPO, ENTRE CALLES ENTRADA POLLO VIEJO Y ENTRADA SAN ISIDRO.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

ADMINISTRADOR UNICO:

C. CARMEN RAMIREZ RAMOS

SUPERINTENDENTE:

ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES

21 de Marzo

FECHA DE CONTRATO: de 2022

IMPORTE DE CONTRATO: \$ 584,779.47

IMPORTE DE AMPLIACION: N/A

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 583,219.23

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 16 DE MARZO DE 2022

RESIDENTE DE OBRA:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ

ANTICIPO: \$ 175,433.84

INICIO DE OBRA (CONTRATO): 01 DE ABRIL DE 2022

TERMINO DE OBRA (CONTRATO): 15 DE ABRIL DE 2022

GARANTÍAS

FIANZA (ANTICIPO): 4134-04235-6 IMPORTE: \$ 175,433.84

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 de Marzo de 2022

AFIANZADORA: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

VIGENCIA: 15 DIAS

FIANZA (CUMPLIMIENTO): 4134-04236-1 IMPORTE: \$ 58,477.95

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 de Marzo de 2022

AFIANZADORA: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

VIGENCIA: 15 DIAS

FIANZA (VICIOS OCULTOS): 4134-04280-6 IMPORTE: \$ 58,321.92

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de abril de 2022

AFIANZADORA: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

VIGENCIA: 365 Dias

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including names like 'Carmen Ramos Cordova' and 'Jose Ricardo Frias Hernandez'.



DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PROYECTO: I0014 DESCRIPCIÓN: I0014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

METAS ALCANZADAS: 130.01 CANTIDAD 1.00 UNIDAD: ML

PERIODO DE EJECUCION R INICIO DE OBRA REAL: 01 DE ABRIL DE 2022 TERMINO DE OBRA REAL: 15-abr-22

INVERSIÓN REGISTRADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE AL (LOS) OFICIO (S) DE AUTORIZACION QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Table with 3 columns: No. De Oficio, Fecha, Inversión (\$). Row 1: ACTA DE CABILDO No. 14 SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, 14 DE FEBRERO DE 2022, \$ 592,215.90

MODIFICACION DE MONTO

Table with 3 columns: No. DE OFICIO, FECHA, MONTO

INVERSIÓN EJERCIDA

Main table with columns: ESTIMACIÓN No., DE FECHA, PERIODO QUE COMPRENDE (DEL, AL), MONTO ESTIMADO, MONTO ACUMULADO, TOTAL DE DEDUCCIONES. Includes a total row at the bottom.

IMPORTE TOTAL ESTIMADO (\$) : \$ 583,219.23

IMPORTE DE DEDUCCIONES (\$) : \$ 3,517.41

SALDO POR CANCELAR: \$ 1,560.24

TÉRMINOS POR LAS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN SE CONCLUYE: QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDAS POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA CON LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

ENTREGA - RECEPCIÓN

POR MEDIO DE ESTA ACTA C. CARMEN RAMIREZ RAMOS

CE ENTREGA A: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

QUIEN SERÁ EL ORGANISMO, DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN SOCIAL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA: EL CONTRATIST C. CARMEN RAMIREZ RAMOS CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENTE ING. FERMIN ALVAREZ TORRES

Handwritten signatures and stamps, including 'Carmen Ramirez Ramos' and 'Ing. Fermin Alvarez Torres'.



POR DEPENDENCIA (RECIBE DE CONFORMIDAD)

POR LA DOUTSM

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA ING. JOSÉ RICARDO FRIAS HERNANDEZ

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS:

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS

POR LA COMUNIDAD

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA C. JOSÉ RAMÓN CORDOVA HERNANDEZ

RECIBE DE CONFORMIDAD COMITÉ (X)

Presidente

C. JUAN PABLO VIDAL LOPEZ

1ER. Vocal

C. CARMEN RAMOS LOPEZ

Secretario

C. MIGUEL A. IZQUIERDO PEREGRINO

2DO. Vocal

C. CARMEN RAMOS CORDOVA

3ER. Vocal

C. MARIA ISABEL ALAMILLA IZQUIERDO

POR LA COORDINACION DEL RAMO 33

ARQ. WANERGE VARGAS MADRIGAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 135 DE SU REGLAMENTO.

Si la firma es condicionada anotar

Dependencia:
Cargo:
Razones:
Nombre y firma:



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Frías Hernández
Año de Precursor de la Revolución Mexicana

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS; ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. CARMEN RAMÍREZ RAMOS. (ADMINISTRADOR ÚNICO)

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
FECHA DE FORMALIZACION:	10 DE MARZO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	I0014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 592,215.90
MONTO CONTRATADO:	\$ 584,779.47
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 583,219.23
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	15 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	01 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	15 DE ABRIL DE 2022

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL		AL			
UNICA FINIQUITO, CANTIDADES ADICIONALES.	20-abr-22	DEL	01/04/2022	AL	15/04/2022	\$ 583,219.23	\$ 583,219.23

9



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Fris Hernández
Año de México
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO.4134-04280-6 Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. CARMEN RAMÍREZ RAMOS MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSE RICARDO FRIS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. CARMEN RAMÍREZ RAMOS
ADMINISTRADOR UNICO



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo
Frías Hernández
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ UBICADAS EN PLAZA HIDALGO #1, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 142 DE SU REGLAMENTO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

No. CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	I0014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

LAS ESTIMACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO, MISMAS QUE YA FUERON APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL	01/04/2022	AL	15/04/2022		
UNICA FINIQUITO, CANTIDADES ADICIONALES.	20-abr-22	DEL	01/04/2022	AL	15/04/2022	\$ 583,219.23	\$ 583,219.23

ASI MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022 ASÍ COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022, EN LA CD. DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

POR EL CONTRATISTA

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. CARMEN RAMÍREZ RAMOS
ADMINISTRADOR UNICO



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4134-04280-6
Código de Seguridad: vhDUZWj
Folio: 3162112
Monto de la fianza: \$58,321.92
Monto de este movimiento: \$58,321.92

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 20 de Abril de 2022

Movimiento: Emisión

Fiado: PLATAFORMA CAMINERA, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante A FAVOR Y A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CON DOMICILIO EN CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE TABASCO Y EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SE CONSTITUYE LA PRESENTE FIANZA PARA GARANTIZAR HASTA POR LA SUMA DE \$58,321.92 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR Y DISPOSICION DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, PARA GARANTIZAR POR: PLATAFORMA CAMINERA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CARRETERA CÁRDENAS - COMALCALCO S/N, COL. MELCHOR OCAMPO, ENTRE CALLES ENTRADA POLLO VIEJO Y ENTRADA SAN ISIDRO CÁRDENAS TABASCO, CON R.F.C. PCA2102102F7, PARA RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022, REFERENTE A LA OBRA: I0014.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLÁS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO LA GUADALUPE. UBICADO 270100001.- CD. JALPA DE MENDEZ; Y SUS ANEXOS DEL MISMO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO REPRESENTADO POR EL MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CÓMITE DE OBRA Y POR LA OTRA PARTE NUESTRO FIADO: PLATAFORMA CAMINERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. CARMEN RAMIREZ RAMOS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$583,219.23 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE GARANTÍA SE CONSTITUYE POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN EL CONTRATO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$58,321.92 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON EL OBJETO DE RESPONDER POR LOS TRABAJOS CONCLUIDOS, EL CONTRATISTA PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


 MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
 CHAPARRO

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1RY QP9Z 22

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0076-2015".

i-ZrZr2ieZ2Cs67OL9k-qVvUzNjzeZFQk/WaVU67rEjMEZ666k5b10OQLlxV4Q1cT50GQsgaagWUjrsi1K8d6jV6mpJIKGGH9N9cTJ31U2Hk2MLNEDYO+SW1TqCOJk4r480FK66JF656HRH08k++4HDWAFaACMGvBxudeeRBHwysCliaTD56
 Firma Digital
 Serie Certificado: 00000100009900013031, Prestador de Servicios de Certificación: Ccoban SA de CV



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4134-04280-6
 Código de Seguridad: vhDUZWj
 Folio: 3162112
 Monto de la fianza: \$58,321.92
 Monto de este movimiento: \$58,321.92

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 20 de Abril de 2022
 Movimiento: Emisión
 Fiado: PLATAFORMA CAMINERA, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN
 Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:
 Ante A FAVOR Y A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, ESTA FIANZA GARANTIZA TAMBIÉN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DE LA MANO DE OBRA UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS, ACORDE CON LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, DENTRO DE LOS 365 DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE REALICE FORMALMENTE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA O SERVICIO PRESTADO, EN EL SUPUESTO DE QUE NUESTRO FIADO NO REPARE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR EL BENEFICIARIO, ESTA AFIANZADORA SE OBLIGA A PAGAR LOS GASTOS REALIZADOS POR EL BENEFICIARIO POR DICHAS REPARACIONES HASTA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO AFIANZADO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- I.- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO.
- II.- QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO" Y CUANDO TRASCURRIDO EL TIEMPO DE LEY (365 DÍAS NATURALES) PARA HACERLA EXIGIBLE SIN QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SE HUBIERAN PRESENTADOS RECLAMACIONES FIRMADAS POR EL BENEFICIARIO.
- III.- QUE LA INSTITUCIÓN ASEGURADORA, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA FIANZA, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- IV.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".


 MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
 CHAPARRO

I+Zf2H2eZ2C8sT0i9K+3vUvZVNeZFQkrfW5AVU67EjMEZ66b6500CLcxV4Qic1SO6QsftagW7Uj051K8DeB10/6mpJIKGGHGHU9N9cTJ31102H2MLHEDvO+SW1TqdCOJK44/80FK6B JfE659HRj08ke=4HDWAFaAcMgK6BxudeRHHWysC/latD5B
 AElKz0L7hPR68H+HUURKcHx0v43Wc1+hr7qelvbJEQ3GSDUCNTrnCVlxZxk3i07hne64o+Q6WwK6E3EJ9MT8NpLJbqZ56t56UqUQNmeo4YxRCoZjhS2pVdkHdUS9HOEADcuRqPFjisyYDClientmW=
 Serie Certificado: 00000100009900130031, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

LÍNEA DE VALIDACIÓN

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

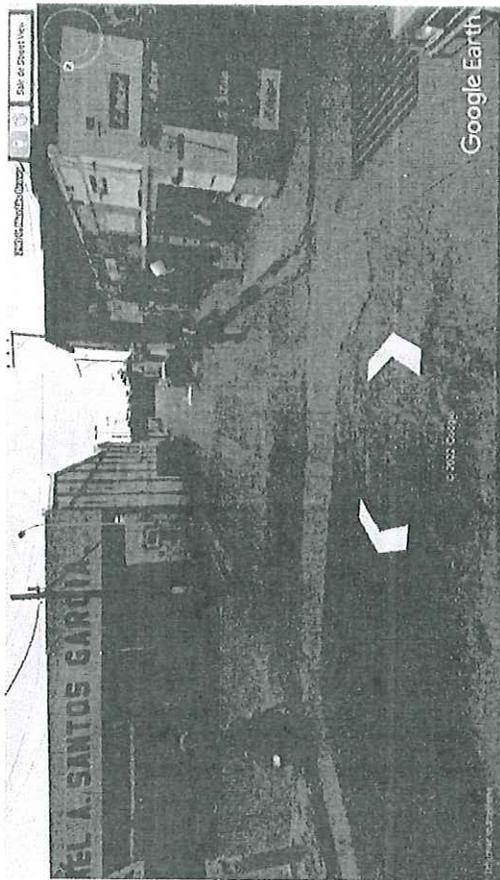


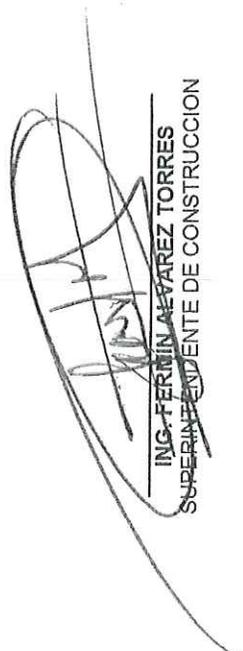
PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.

CARRETERA FEDERAL CARDENAS - CONCALCALCO, S.M. C.P. AEEZC
COL. MECACOCUPO, ENTRADA POLICENO Y SANISERO, H. CARDENAS, T. RASCOS

OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

ANTES





ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE/DE OBRA



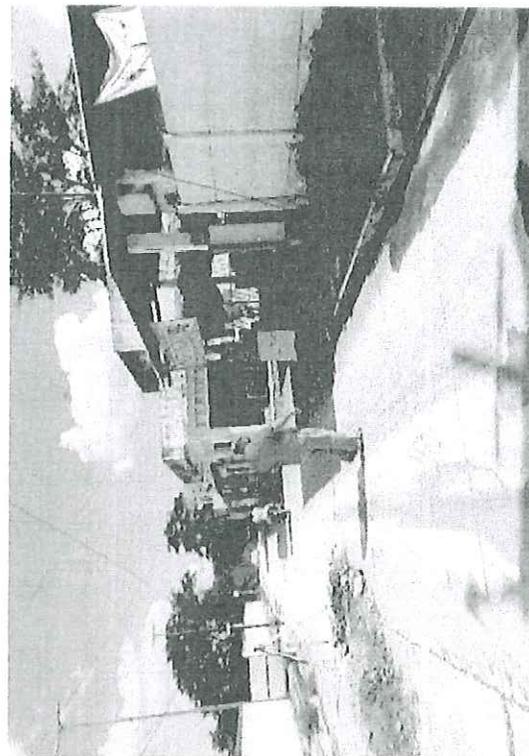
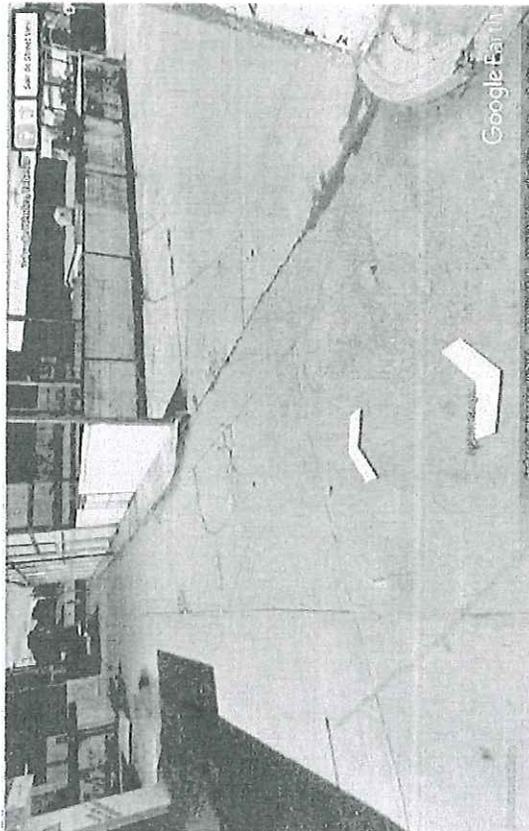
**PLATAFORMA
CAMINERA S.A. de C.V.**

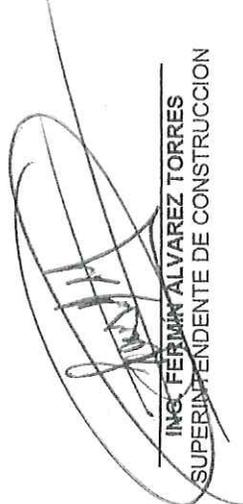
CARRETERA FEDERAL CARDEÑAS - COMALCALCO, S.M. C.P. ADOA
COL. NEA-OROCUPO, BARRIO POLICIEVO Y SANISORO, H. CARDEÑAS TABASCO

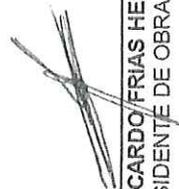
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

ANTES




ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.
 CARRETERA FEDERAL CARMENAS - COVALCACCO, S.M. C.P. 96200.
 COL. MEC-OCCUPA, ENTRADA POLICENO Y SAN ISIDRO H. CARMENAS, TABASCO

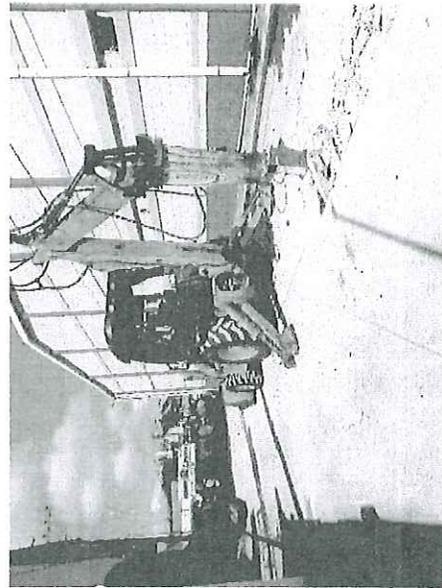
OBRA: 10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

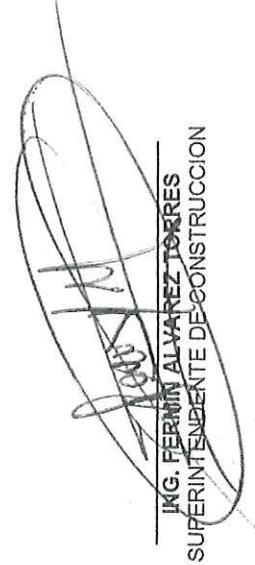
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

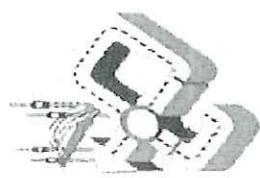
DURANTE




ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

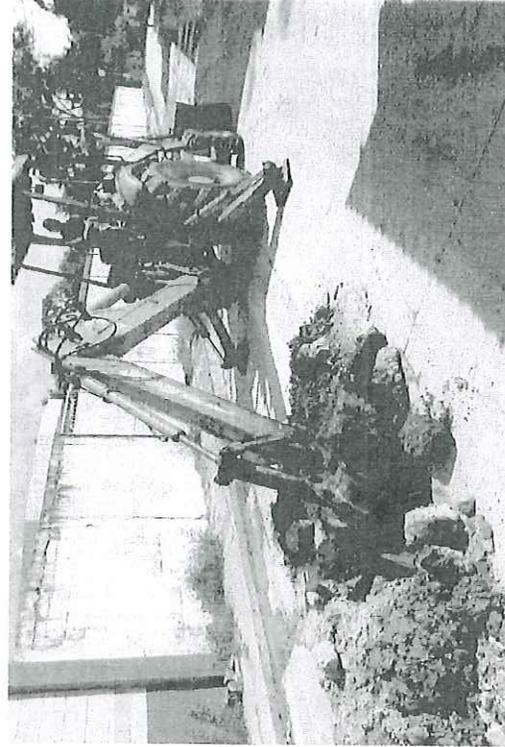
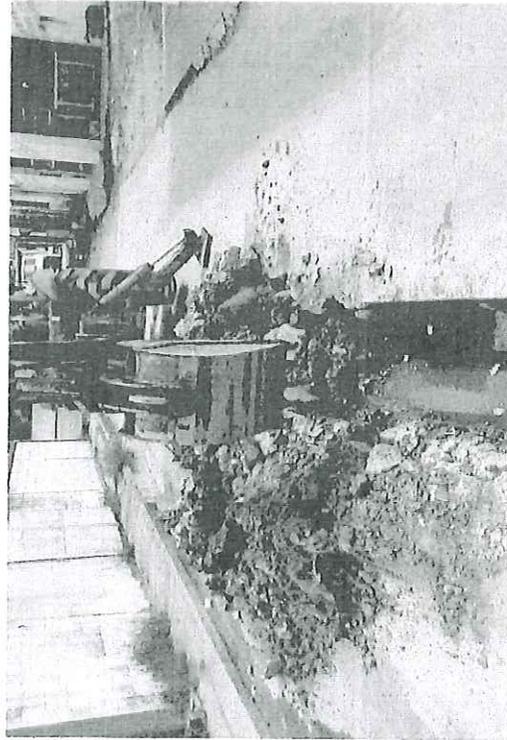

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

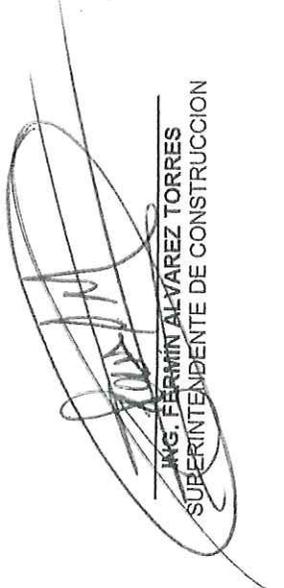
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL	
OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ
DURANTE	



**PLATAFORMA
CAMINERA S.A. de C.V.**

CARRETERA FEDERAL CADERNAS - COMITALCALCO, S.M. C.P. MEXICO
COL. HELIO-OROCUINI, ENTRADA POLIVIEJO Y SAN ISIDRO, H. CADERNAS, TABASCO




ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.
 CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS - COMALCALCO, S.M. C.P. 48520
 COL. MELCOCOCUPO, SITIO CALA POLLO VIEJO Y SAN SEBASTIÁN, CÁRDENAS, TAMAULISCO

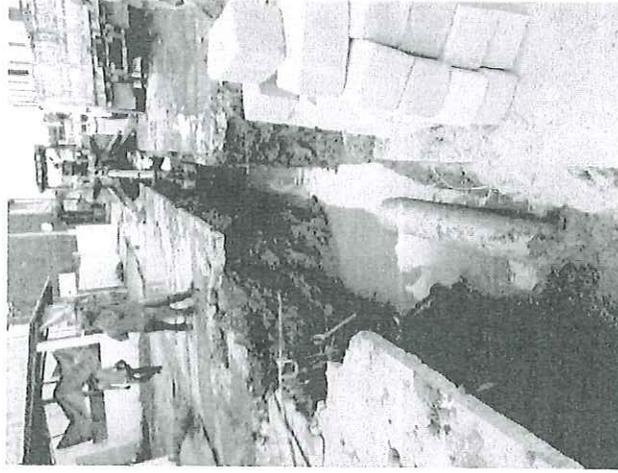
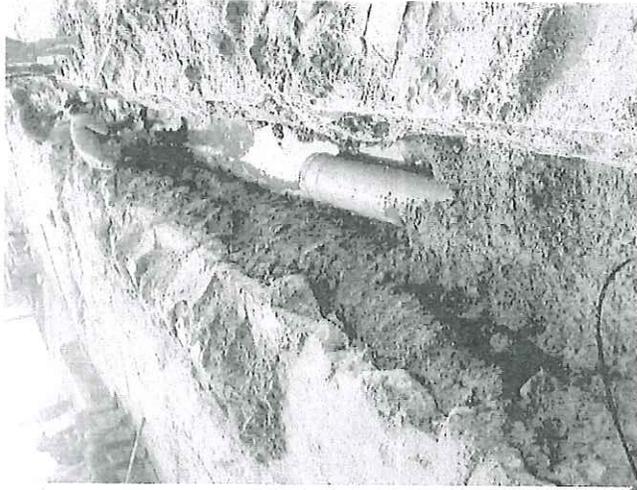
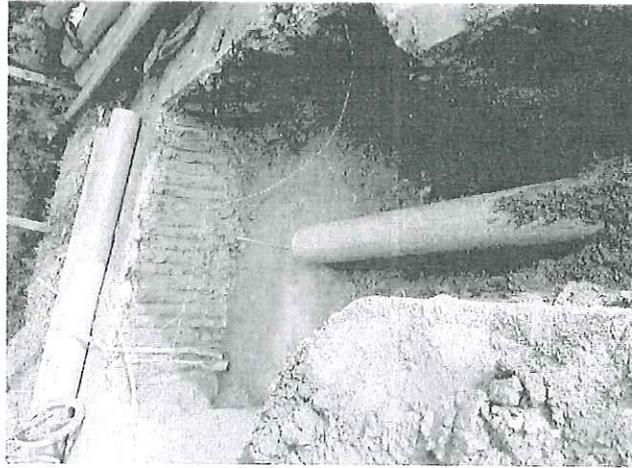
OBRA: 10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

DURANTE



ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.

CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS - COMALCALCO, S.M. C.P. 46300
 COL. MELCO-GRANIPPO, ENTRADA POLICIA Y SALIDA H. CÁRDENAS, TIGIAPCO

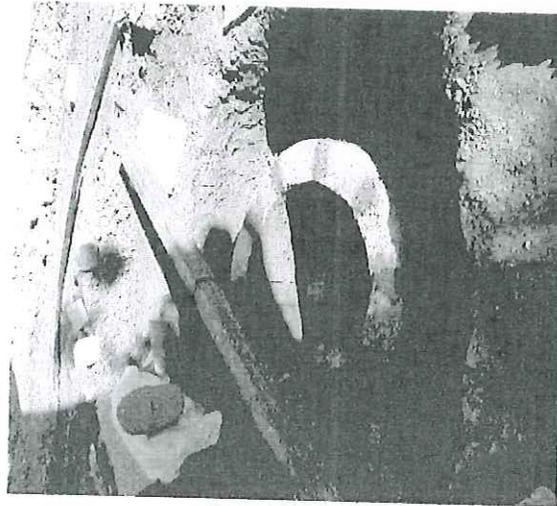
OBRA: 10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

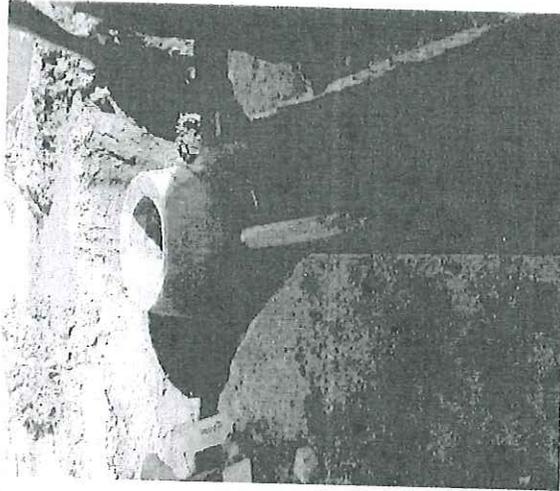
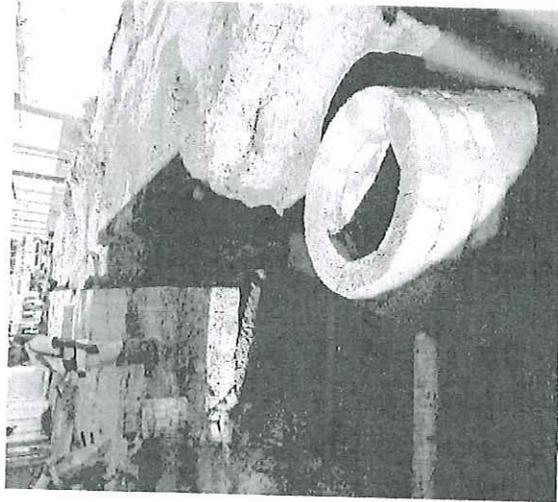
CONTRATO: CTO-OP-IMJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

DURANTE



ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.



CARRTERA FEDERAL CARDENAS - COMITALCALCO, S.N. C.P. 46520
CALLE 15.- GRUPO INDUSTRIAL VIEJO Y SAN PEDRO, H. CARDENAS, TIASUCO

OBRA:

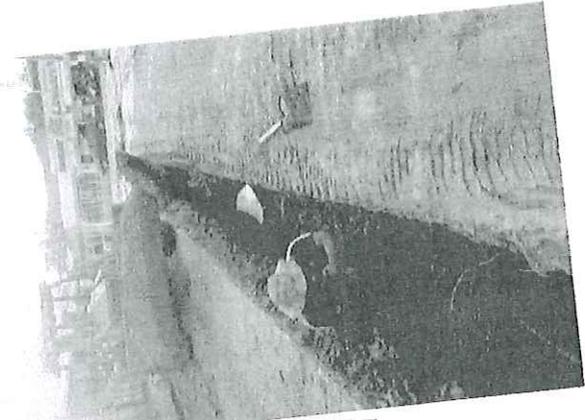
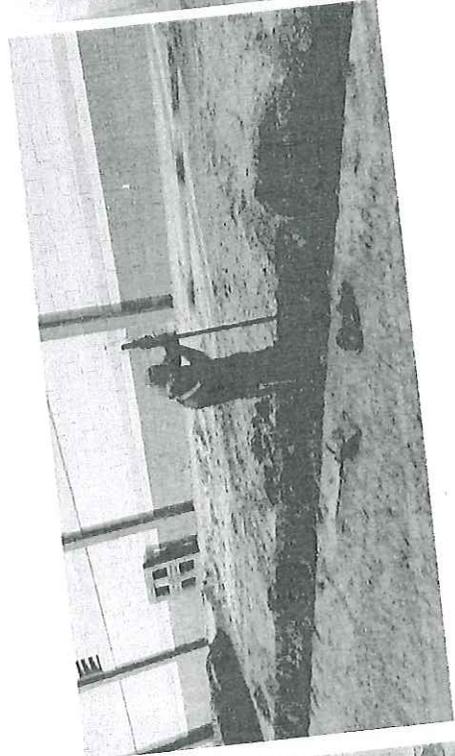
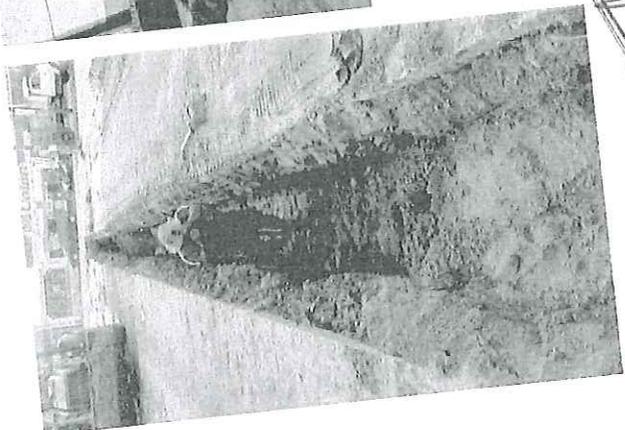
RAMO 33 FONDO III

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

DESPUES



[Signature]
ING. BERMIN ALVAREZ TORRES
INGENIERO EN CONSTRUCCION

[Signature]
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

10014 - REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.

CARRETERA FEDERAL GARDENAS - COMALCALCO, S.M. C.P. 36520.
COL. HELIO ORCAMPO, ENTRADA POLLO VECO Y SAN ISIDRO, H. GARDENAS, Tlaxasco

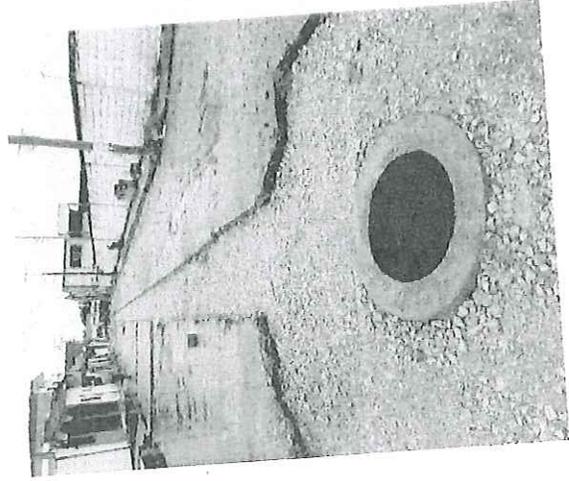
OBRA:

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

LOCALIDAD: 001 - CD. JALPA DE MENDEZ

DESPUES



[Handwritten signature]
ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

[Handwritten signature]
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



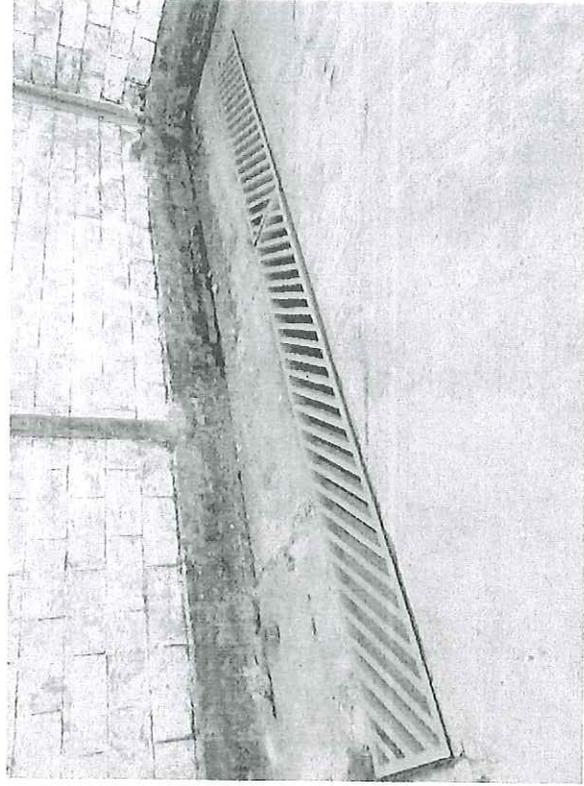
**PLATAFORMA
CAMINERA S.A. de C.V.**

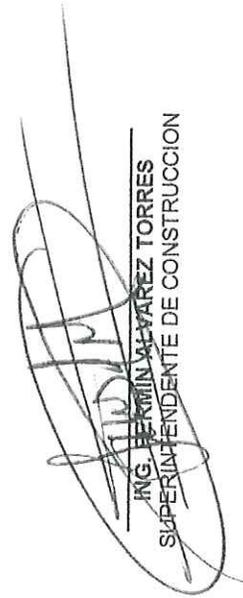
CARRETERA FEDERAL CÁRDENAS COVALCÁNCO, S.M. C.P. MÉXICO.
C.O. MELC-OROCUÍPO, CERRITOS POLICÉNICO Y SAN ISIDRO H. CÁRDENAS, TABASCO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

DESPUES



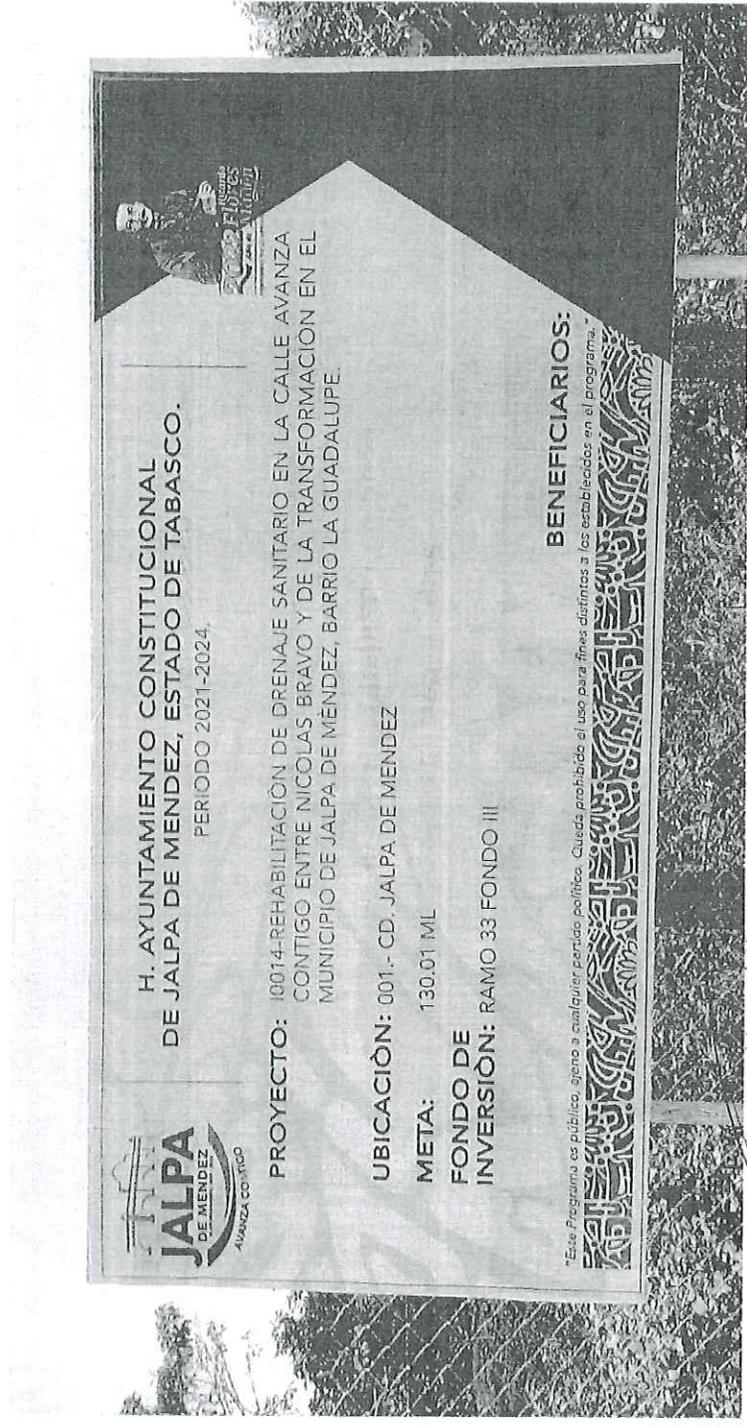

ING. BERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL	
OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.
 CARRETERA FEDERAL CARDEÑAS - COMALCALCO, S.M. C.P. 16520
 COL. DEL CARRIZO, ENTRE CARDEÑAS Y SAN VICENTE, CARDEÑAS, TABASCO.

LETRERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO.
 PERIODO 2021-2024.

PROYECTO: 10014-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE

UBICACION: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ
META: 130.01 ML
FONDO DE INVERSION: RAMO 33 FONDO III

BENEFICIARIOS:
 Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL	
OBRA:	10014.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022
LOCALIDAD:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PLATAFORMA CAMINERA S.A. de C.V.
 CARRETERA FEDERAL CARMENAS - COMALCALCO, S.M. C.P. 16516
 COL. MESQUEROCAYO, ENTRADA POLICIA Y SANITARIO II, CARMENAS, TABASCO

LETRERO



[Handwritten Signature]
 ING. FERMIN ALVAREZ TORRES
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

[Handwritten Signature]
 ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA

01 04 2022

CONTRATO - CTO-OP-MJAL-DOOT3M-F11-002-2022

BITACORA DE OBRA

Con esta fecha y en cumplimiento al inciso I del artículo 95 del reglamento de obras públicas y servicios relacionados con los mismos se apertura la siguiente Bitacora de Obra referente a los trabajos de "I0014 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle avanza antiguo entre Nicolas Bravo y de la Transformación en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio la Guadalupe. Con Número de contrato: CTO-OP-MJAL-DOOT3M-F11-002-2022

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

LOCALIDAD: 270100001.- Co. Jalpa de Méndez.

OBRA: I0014.- Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle avanza antiguo entre Nicolas Bravo y de la Transformación en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio la Guadalupe.

PROYECTO N°: I0014

N° DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOT3M-F11-002-2022

OFICIO DE CABILDO: Acta de Cabildo Ordinaria No 14 de Fecha 15 de Febrero de 2022

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Ramo 33 Fondo III

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

FECHA DE INICIO: 01 de Abril de 2022

FECHA DE TERMINACION: 15 de Abril de 2022

PLAZO DE EJECUCION: 15 Días

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

MONTO CONTRATADO: \$ 584,779.47

IMPORTE DEL ANTICIPO: \$ 175,433.84

META: 130.01 ML

CONTRATO: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-FH1-002-2022

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA: Plataforma Caminera S.A. De C.V.
 DOMICILIO: Carretera Cardenas Comalteco S/N, Col.
 Melchor Ocampo, entre Calles entrada pollo
 Viejo y entrada San Isidro.
 REG. FED. DE CAUSANTE: PCA2102102FA
 REG. I.M.S.S.: E7423073104
 REG. INFONAVIT:
 REG. PADRON DE CONTRATISTA:
 REG. ANTE LA CEMIC:
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

Nº DE POLIZA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

Nº DE TELEFONO:

DATOS DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOMBRE: Fermia Alvarez Torres.
 PROFESION: INGENIERO CIVIL.
 DIRECCION: R/a Jesus Comteza Comalteco, Tab.
 CEDULA:
 Nº DE CELULAR: 10279713
 CORREO: md.alvarez.t@hotmail.com

DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOOTSM.

NOMBRE: JOSE RICARDO FRIAS HERMANDEZ.
 PROFESION: INGENIERO CIVIL
 DIRECCION: EJIDO ARROYO NACAJUCA TABASCO S/N.
 CEDULA: 8214174
 Nº CELULAR: 993.234.0488
 CORREO: Jfo2@live.com.mx

01/04/2022

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-000TSM-FIII-002-2022

NOTA DE VALIDACION

Esta bitácora de Obra será el medio de comunicación entre las partes que formarán el contrato N° CTO-OP-MJAL-000TSM-FIII-002-2022.

- 1) Se registrarán por ambas partes todos los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 2) La siguiente Bitácora quedará bajo el resguardo de la residencia de la Obra de la contratante y el horario para consultar y usar las notas de Bitácora será de las 08:00 Am a las 04:00 Pm.
- 3) Las firmas y el reconocimiento de las mismas deberán ser de un Plazo no mayor de 3 días acordando de que en caso que de un vencimiento de dicho Plazo sin que hubiese sido firmado a la nota enterada, se da por aceptar la o las notas referidas, las notas podrán ser retiradas hasta que estén completas y firmadas o en su caso se haya vencido el plazo indicado anteriormente, se enfatiza la prohibición de modificar las notas ya firmadas.
- 4) Los plazos para la revisión y autorización de estimaciones y números generadores se harán conforme a lo establecido en la cláusula decima forma de pago del contrato debiendo el contratista presentar su estimación dentro de los 6 días posteriores a la fecha de corte establecido en el contrato en cumplimiento al artículo 57 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Caso contrario se aplicará a lo indicado en el último párrafo de las que se presentan y autorizan cada una de las estimaciones de obra.
- 5) La contratista solo podrá ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original de contrato, durante la ejecución de los trabajos.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIN-002-2022

- 6.)- El contratista debe acatar lo relacionado a las normas de seguridad e higiene y protección.
- 7.)- Conforme al artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y disposición del contratista el inmueble para ejecución de los trabajos.

Ing. José Ricardo Fico Hernández
Residente de obra.

Ing. Edwin Álvarez Torres
Subresidente de contrat.

01 09 22

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSIM-FIII-002-2022

NOTA: 01

Con esta Fecha se inician los trabajos referentes al contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSIM-FIII-002-2022, realizando como primer concepto el levantamiento topográfico del área a trabajar definiendo los alcances de obra según contrato. En este día se realiza el levantamiento del número de descarga domiciliarias, se ratifican las diámetros de los pozos de visitas red de línea de drenaje en colector de 12" y línea de descarga de trinchera de 8" línea de descarga Sanitaria 6" y registros Sanitarios.

Se da inicio al proyecto con los siguientes conceptos de obra.

TEMPO: Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: limpieza y deshierbe general, Trazo y nivelación instalando bancos de nivel.

100026: Trazo y corte con cortadora de disco en pavimento hidráulico

Se le notifica al Contratista que deberá colocar el letrero de obra.

M^{ra}. José Ricardo Ríos Hernández
Residente de Obra.

M^{ra}. Bertha Álvarez Torres.
Subsistente de Contrat.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-001-2022

NOTA: 02

Con esta fecha continuamos con las siguientes Conceptos
 1000 05.- Ruptura y demolición de castimento hidráulico,
 por medios mecánicos.

P10 50.- Sondes para localización de instalaciones existentes
 (Acua potable, Telefonos, etc); incluye equipo
 herramientas y mano de obra.

9000 10.- Carga y acarreo 1er. Km en carretera pavimentada
 con materiales Pétreos

P10 10.- Tapones a base de castales de Nylon rellenos
 de arena para evitar escurrimientos hasta 45 cm
 de ϕ ; Resane con mortero cemento - Arella para
 pozos de visita.

1101 03.- Excavación por medio mecánicos material común
 del lugar de la obra.

Se da inicio a la excavación de Zanjas, con equipo
 mecánico en red principal; seguido el suministro de
 arenilla para la construcción de plantilla y colocar la tubería
 de PVC Serie 20 de 12" ϕ , notando la presencia de nivel
 práctico por lo que se abate con bomba Autocebante de
 4" ϕ 1/4 hrs promedio; posteriormente se suministra
 material de banco, arenilla para el relleno de Zanjas
 compactada con Pison y agua en capas de 20 cm esp.

Ing. Ricardo Fina Herron de
 Residente de obra

Ing. Gerardo Alvarez Torres,
 Representante de Const.

04 09 22

Contrato: CTO - OP - UJAL - D00TSM - F111 - 002 - 2022.

NOTA: 03

Continuamos con la excavación de zanjas con equipo mecánico. Posteriormente se suministra arenilla para la Plomilla a Plomada, a si tambien se instala Tuberia de P.V.C de 8" ϕ serie 20, y Tuberia de 12" ϕ serie 20.

Se suministra material de banco (Arenilla) en capas de 20 cm espesor.

Se realiza un sondeo al centro de la calle para verificación de tubería existente.

Se llaman a la residencia de obra la ejecución de cantidades adicionales de los siguientes conceptos:

- 1000 05 Ruptura y demolición de Pavimento Hidráulico por medios mecánicos.
- P10 001 Sondas para localización de instalaciones.
- 010 Demolición de Pozo de visita.
- 1101-03 Excavación por medio mecánico material común del lugar de la obra zona B.
- 1010 04 Excavación a mano para zanjas en material común.
- 010 101 Talones a base de costales.
- 1140 03 Bombeo de Achique con bomba autocebante de 4" de ϕ .
- 1000 21 Trazo y Corte con cortadora de Disco en Pavimento Hidráulico.


Ing. José Prado Frías Hernández
Residente de Obra.


Ing. Fernando Álvarez Torres
Supervisor de Obra.

Contrato: CTO-OP-MJAL-000TSM-FIN-002-2022

NOTA: 04

Se continúa con el bombeo

Cancelado

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-F111-002-2022

NOTA 05

Se continúa con el bombeo, ya que se presentan niveles freáticos en el área de trabajo.

Se inicia con el desplante del Pozo 1 y Pozo 2 usando black cola de Pato.

Continuamos con la excavación de zanjas de forma manual en descargas domiciliarias y red principal para construir Planchilla con arenilla compactada.

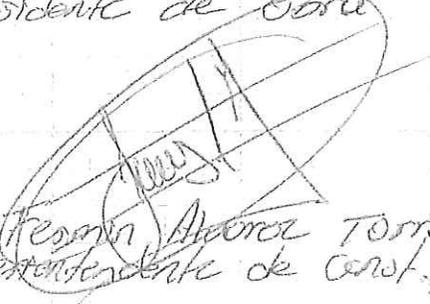
Se procede a la instalación de conexiones de PVC 6" Ø alletas, codo y tubo de 6" Ø, a red principal.

Se inicia la excavación de las trincheras para la captación de Agua Pluvial.

Se eleva la carga y acarreo de material producido de la excavación.

El contratista Retira las rejas de las trincheras existente y se toma las medidas para la fabricación de marco y contra marco para las rejas de 5.23x.50m y 1.00x.2.00m


 Lic. Ricardo Fries Hernandez
 Presidente de Obra


 Lic. Resmin Alvarez Torres
 Subpresidente de Obra

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-002-2022

NOTA: 06

Con esta Fecha y Numero de Nota se le autoriza al Contratista la ejecución de las cantidades adicionales solicitada en la Nota No. 03 de fecha:


Mr. José Ricardo Linares Hernández
Residente de obra.


Mr. Fernando Alvarez Torres.
Superintendente de Const.

08 04 22

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOTUM-F11-002-2022

NOTA: 07

Se realizan la Construcción de los registros sonómetros para las descargas de 6" Ø.

Se realiza la terminación de las trincheras. Y se somi-
nistran las rejillas de las trincheras al interior de la Cen-
tral Contonera.

Se termina la construcción de los Pozos de visita.

Se instala una silleta de 12x8" Ø para las conexiones
de trinchera.

El contratista realiza la instalación de la tubería de 6" Ø
y silleta de 12x6" Ø para las conexión de las trincheras
en la entrada de la central.

Ing. José Ricardo Enríquez Hernández
Residente de obra

Ing. Ramón Álvarez Torres
Superintendente de Const.

11 04 / 22

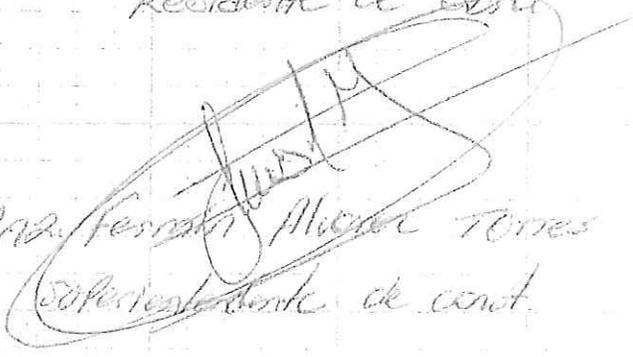
Contrato CTO-OP-NJAL-000+SM-F111-002-2022

NOTA 08

Con esta fecha se inician la construcción del 2do pozo de visita de 1200' forma se va a proceder a la colocación de los brocales para los pozos de visita.

El día de hoy se observa al personal realizar los adaridos de los cañal de talco en registros sanitarios, a base de anillo de fierro $1/2'$ x $1/8'$ y 11 piezas general de la obra, realizando el setro de escombros.


177. Jose Prudente Pineda Hernandez
Residente de obra


172. Ferrnán Alvarado Torres
Supervisor de obra

12 03 22

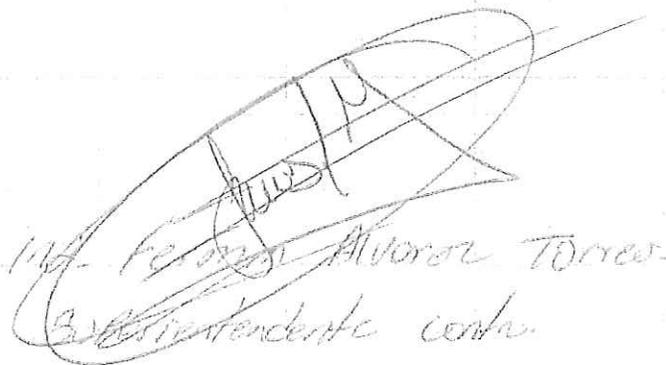
Contrato: CTO-OP-MAZ-DEOTSU-FUI-002-2022

NOTA: 09

Con las Actividades Anteriores se concluye el Proyecto I0024, - Rehabilitación de drenaje Sanitario en la calle Avanza contrato entre nicolas Bravo y de la Transformación en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio la Suñalufe.

Teniendo un Avance físico del 100% por lo que se concluye con la presente Bitácora. Induciendo al contratista Presente la documentación requerida para los trámites del finiquito de obra.


112 José Ricardo Fries Hernández
Residente de Obra.


114 Fernando Alvaraz Torres
Subintendente obra.

03 05 2022

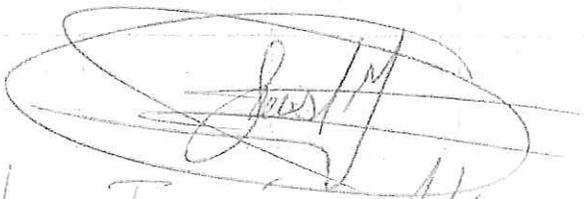
Contrato: CTO-OP-MAL-DOOTSM-FIII-002-2022

Nota: 10

Con esta fecha y número de nota se hace entrega la estimación Única Finalizada, CANTIDADES ADICIONALES, del periodo: 01 de abril al 15 de abril del 2022



Ing. José Ricardo Frías Hernández
Residente de Obra



Ing. Fermín Álvarez Torres
Superintendente de const.

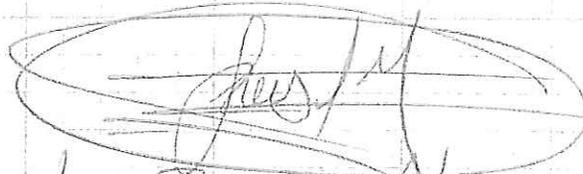
01 / 05 / 2022

Contrato: CTC-OP-MAL-DOOTSM-FII-002-2022

Nota: 11

Con esta fecha y número de nota se autoriza la estimación ÚNICA FINQUITE, CANTIDADES ADICIONALES, del periodo: 01 de abril al 15 de abril del 2022.

~~Ing. José Ricardo Frías Hernández~~
Residente de Obra.



Ing. Fermín Álvarez Torres
Superintendente de Const.